

César Atala es uno de los peruanos con más larga y variada presencia en la vida política nacional. Su trayectoria pública, que se inicia en la década de los treinta del siglo próximo pasado, continúa optimista y vigorosa hasta el día de hoy. Atala envió a *ideele* este artículo desde Estados Unidos, donde hoy reside.

## Desarrollo económico y social: ¿Promesa política o programa de acción?

César G. Atala

Nadie parece discrepar de la frecuente afirmación según la cual es fundamental emprender o acelerar el proceso de desarrollo económico y social

de nuestro país como instrumento indispensable para resolver o siquiera aliviar los graves problemas creados por su inveterada desigualdad. Los partidos políticos sin excepción, los parlamentarios y funcionarios de alto nivel, incluyendo a los representantes de las entidades internacionales, son prolíficos en sus expresiones de apoyo a la urgencia de emprender seriamente el esfuerzo nacional hacia tal desarrollo.

Y, en realidad, los gobiernos de los últimos tiempos, incluyendo el actual, han iniciado o han anunciado algunos esfuerzos, mayormente aislados, en favor de nuestro desarrollo económico y social. Lo que no es suficiente.

La primera observación que es indispensable establecer consiste en que no son muchas las posibilidades de éxito de un esfuerzo hacia el desarrollo que no cuente con la cooperación real y sostenida de los países industrializados. En nuestro caso, Estados Unidos, España, Japón, la Comunidad Europea —sin excluir a ningún otro—, son países con capacidad de proporcionar tal cooperación. Tanto o más importante que la ayuda financiera correspondiente, sería decisivo su compromiso de coadyuvar en el esfuerzo nacional de lograr cambios estructurales impostergables. Lo que significa el imperativo de formular un verdadero programa de desarrollo económico y social con

César G. Atala, ex embajador del Perú en los Estados Unidos.



Fotos: José Chuquiure

objetivos claros y específicos que constituyan, a su vez, el documento base de un convenio de cumplimiento suscrito por el Perú y el(los) país(es) desarrollado(s) contribuyente(s).

La necesaria ayuda de los países industrializados a los países subdesarrollados no es materia de caridad. En el irreversible proceso de la globalización, el convenio mencionado produciría ventajas y beneficios en favor de ambas partes. Lo que se lograría mediante la adopción conjunta de políticas eficaces contra el subdesarrollo sería convertir a los países pobres en socios activos de una economía mundial en expansión. Los beneficios mutuos deben generar la corresponsabilidad.

Las bases del programa de desarrollo económico y social debieran incluir, entre otros, los siguientes temas:

– Participación de las fuerzas militares en el esfuerzo

común hacia el desarrollo. Obviamente, la tesis relacionada con la solución pacífica de conflictos entre países de la región y la defensa contra cualquier agresión externa deben ser parte integrante del programa para facilitar, entre otras ventajas, la reducción sustancial de los gastos militares. El ejemplo de Costa Rica es digno de mención.

– Acelerar el mayor acceso al crédito bancario en favor de potenciales empresarios de las clases menos favorecidas. Una forma práctica de lograrlo consistiría en el registro y titulación de propiedades de familias pobres para facilitarles valores colaterales como garantía de sus posibles créditos bancarios, tal como lo ha establecido el Instituto Libertad y Democracia. El acceso al crédito, no los discursos demagógicos, ayuda a la creación de empleos y al fomento del ahorro.

– Incorporar políticas vigorosas que estimulen la cooperación entre los países miembros

para facilitar la creación de empresas conjuntas destinadas a la fabricación de bienes y la procura de servicios empleando mano de obra y materias primas del país. Taiwán, Corea del Sur y Singapur son ejemplos alocucionadores.

– Revisar las leyes que norman las privatizaciones de manera de garantizar sus beneficios a corto y largo plazo, evitando su aplicación solamente para solucionar necesidades presupuestarias.

– Introducir cambios importantes en los sistemas educacionales para disminuir o desaparecer el complejo de dependencia del Estado como fuente de solución de todos los problemas. Las nuevas generaciones tienen el derecho de desarrollarse en la confianza de que la educación permite la autoayuda y produce las mejores palancas para lograr una ciudadanía productiva y exitosa.

– Establecer y profundizar el





imperio de la ley como factor fundamental e indispensable para el desarrollo económico y social. La reorganización e independencia del Poder Judicial deben ser materia de constante vigilancia y cooperación. La lucha contra la corrupción —el peor enemigo del desarrollo económico y social— debe ser constante y efectiva, lo que permitirá, entre otras ventajas fundamentales, el adecuado funcionamiento de la economía de mercado para que esta pueda alcanzar el "rostro humano" deseable. La economía de mercado es el sistema más dinámico para crear la riqueza universal siempre que se conduzca dentro de los más estrictos parámetros de la ley, en un contexto auténticamente democrático. De otro modo, como por desgracia ha ocurrido muchas veces, pue-

de fácilmente resultar siendo la máscara farsante de la corrupción generalizada para beneficio de minorías privilegiadas mientras contribuye al desempleo y profundiza la pobreza popular.

— Debe fortalecerse las instituciones y prácticas democráticas, de tal manera que la separación de poderes sea verdaderamente respetada. La democracia genuina es adversaria de la desigualdad. El subdesarrollo es desigualdad. Significa pobreza.

— Los países industrializados, por otra parte, habrán de jugar un papel decisivo en la derrota del subdesarrollo al establecer, cuando abran sus mercados a favor de los países subdesarrollados dentro de la Alianza, que los financiamientos de las insti-

tuciones multilaterales se sustenten necesariamente sobre condiciones sólidamente técnicas y jamás sean instrumentos de favoritismo político, asistencia técnica debidamente calificada tanto en el análisis y diseño de las políticas de desarrollo cuanto en la ejecución de los programas correspondientes.

— El Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y otras organizaciones financieras multilaterales deberán participar positivamente en los esfuerzos necesarios para ayudar en la solución del problema de la deuda externa, dando la máxima prioridad al crecimiento y desarrollo del país deudor. Los actuales calendarios de la deuda externa hacen muy difícil vencer el subdesarrollo. ▲